

## I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

OF. No.: 65/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 18 de abril año 2024.

DE : YASNA ZUÑIGA OLEA ENCARGADA RED

A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO DIRECTOR DESAM

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Asistente del Cuidado del Programa Red Local**, brindado por **Rosa Vega Soto**, quien durante el periodo del mes de abril 2024 realiza las siguientes actividades:

• 38 sesiones cumpliendo en ellas atenciones domiciliarias: control de signos vitales, administración de medicamentos, aseo y confort, asistencia en alimentación vía oral, contención emocional, estimulación cognitiva, cambios posturales a psdf profunda, limpieza y mantenimiento de habitad psdf, derivaciones a la red, apoyo en vestimenta, retiro de medicamentos en CESFAM, acompañamiento en compras de insumos basicos, prevención de ulceras por presión, y cumplimiento de trabajo administrativo en oficina en los casos de suspensión de atención por las diadas, participación en reunión de equipo y jornada de formación en capacitación.

38 sesiones domiciliarias realizadas, 6 atenciones suspendidas por reunión de equipo y jornada de capacitación y feriado legal.

<u>V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Domiciliario en certificado de recepción conforme.</u>

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°25, con fecha de emisión 18 de abril 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Sin otro particular, agradeciendo su gestión Se despide atentamente

> YASNA ZUNIGA OLEA ENCARGADA RED